

RESOLUCION DE

Resolución No. 0017

Sesión No. 1786

Fecha: _____

SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE CAPITAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Administrador General, **Sr. Fernando Durán**, somete a la consideración de los Señores Miembros del Directorio Ejecutivo, una propuesta de autorización para transferencia de gastos de capital de la Dirección de Servicios Administrativos para la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución 0003, Sesión 1768, d/f 08 de diciembre del 2020, se aprobó el Programa y Presupuesto Financiero para este año 2021.

CONSIDERANDO: Que un presupuesto adecuado permite a la institución prever sus gastos de capital y planear los ingresos recurrentes.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto de Ingresos y Gastos es un conjunto de ingresos y gastos que la institución puede prever para un periodo determinado en lo que respecta a sus finanzas, usos y objetivos que se le dará a cada partida; así como a los fondos disponibles.

CONSIDERANDO: Que la finalidad de esta modificación presupuestaria, obedece a la necesidad de incorporar estos recursos para atender compromisos no contemplados en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

CONSIDERANDO: Que la fuente de financiamiento que conlleva esta modificación presupuestaria, proviene de lo presupuestado en los gastos de capital de la Dirección de Servicios Administrativos.



RESOLUCION DE

Resolución No. 0017

Sesión No. 1786

Fecha: _____

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Tecnología de la Información solicita mediante comunicación d/f 08/06/2021, la partida presupuestaria adicional, con el objetivo de reforzar y adquirir las soluciones de ciberseguridad necesaria para proteger los activos tecnológicos y de la información.

CONSIDERANDO: Que el monto total reprogramado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), dentro del Presupuesto Ciberseguridad Perimetral Interna, asciende a RD\$77,000,000.00.

CONSIDERANDO: Que lo aprobado en el Presupuesto del año 2021; para ciberseguridad perimetral Interna y externa, como también el proyecto de computación y comunicación convergente, asciende a la suma de RD\$106,000,000.00.

CONSIDERANDO: Que en la estructura de todas las operaciones financieras modificadas se prevé que los gastos transferidos ascienden a un monto de RD\$37,000,000.00.

CONSIDERANDO: Que este monto transferido es para inicio de los proyectos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

CONSIDERANDO: Que estos proyectos se han definido con carácter prioritario debido a que actualmente la plataforma y core bancario se encuentran vulnerable por falta de soluciones de ciberseguridad, además permitirá proteger la información y los activos tecnológicos en procura de aplicar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Directorio Ejecutivo después de ponderar las explicaciones precedentes.



ADIA B

f
f
f

MGM
P

RESOLUCION DE

Resolución No. 0017

Sesión No. 1786

Fecha: _____

RESUELVE

ÚNICO: Autorización transferencia de gastos de capital de la Dirección de Servicios Administrativos para la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, por un monto de RD\$37,000,000.00.



FERNANDO DURÁN
ADMINISTRADOR GENRAL
PRESIDENTE


LIMBER CRUZ
MIEMBRO TITULAR



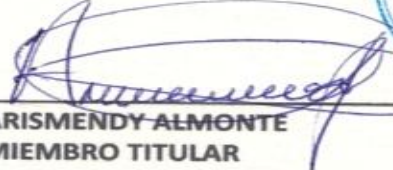
PERSIO CRUZ PICHARDO
MIEMBRO TITULAR



FRANCISCO L. FERNÁNDEZ O.
MIEMBRO TITULAR



HÉCTOR R. GONZÁLEZ MEDINA
MIEMBRO TITULAR



ARISMENDY ALMONTE
MIEMBRO TITULAR

BERNARDO SÁNCHEZ ROSARIO
MIEMBRO TITULAR

